



REF: AUTORIZA DEVOLUCION O REINTEGRO DINERO A LA SEREMI DE EDUCACION REGION DEL BIOBIO POR ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES

DECRETO (E) N° 11 ENE 2019

FECHA,

67

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de reintegrar la suma pagada en exceso por concepto de Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, correspondiente a periodo enero y febrero del 2018.

2.- Resolución Exenta N° 1752 del 09.08.2018, amplia resolución N° 540 del 07 de abril del 2017, que declara pago a los Asistente de la Educación del sector Municipal de la provincia de Ñuble, Región del Biobío con derecho a Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 39 de la Ley N° 20.799, periodo marzo a diciembre año 2017, en el sentido de considerar los meses de enero y febrero del 2018.

3.- Comprobante contable de fecha 03.12.2018, donde ingresa la Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, el monto \$ 10.916.067.-

4.- Oficio Ordinario N° 3883 del 28.12.2018 de la Deprov Provincia de Ñuble, donde solicita el reintegro de la Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, por pago en exceso de los meses de enero y febrero del 2018, el monto de \$ 10.021.912.

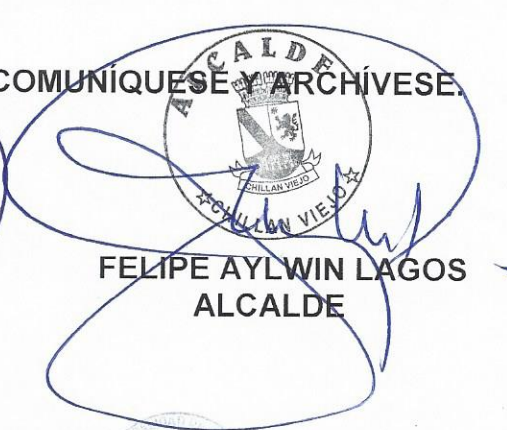
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la devolución o reintegro de dinero a la Seremi de Educación Región del Biobío, por Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, pago en exceso de los meses de enero y febrero del 2018, el monto de \$ 10.021.912.- (diez millones veintiún mil novecientos doce pesos), puesto que no son de libre disposición del organismo ejecutor.

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que corresponde a la cuenta N° 2152601 del Presupuesto Educación Municipal Vigente (devoluciones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / CLV / FSC / OMS / MMV / MSCC / con
DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, Finanzas DAEM, Educación.

- 5 ENE 2019